





170230

- 2 -

5 rriente de aire secadora del cabello en los aparatos cons-  
truidos para tal objeto y que son de uso imprescindible  
en las peluquerías (especialmente de señora), salones de  
belleza, etc.

10 En éstos locales, se emplean los secadores con obje-  
to de obtener un ahorro de tiempo en el servicio, habién-  
dose llegado a conseguir el secado completo en muy pocos  
minutos utilizando dichos aparatos, que van accionados  
eléctricamente, y constan invariablemente de un motor eléc-  
15 trico de pequeña potencia que es el que acciona el venti-  
lador que obliga al aire a circular en sentido descendente  
por el interior de la doble pared de un recipiente en for-  
ma de campana invertida, cono truncado o figura similar,  
y en cuyo interior se introduce la cabeza del paciente. .  
Dicha corriente de aire es calentada, en su boca de entra-  
20 da, por una resistencia eléctrica, mechero de gas o elemen-  
to análogo con objeto de que el aire caliente verifique  
con más rapidez la acción de secado.

25 Las actuales circunstancias de restricciones eléctri-  
cas han restringido también el empleo de todos los uten-  
silios y aparatos de funcionamiento por electricidad y ésto  
ha ocasionado sensibles pérdidas en el Ramo de Peluquerías  
de señora por cuanto el servicio de ondulaciones permanen-  
tes del cabello y otros que requieren el empleo de secado-  
res, ha tenido que ser reducido a los días autorizados  
30 para la utilización del fluido ó fuerza eléctrica. Todo  
ésto, como es consiguiente, con la correspondiente pérdida  
de ingresos y, como tal, perjuicios tanto más grandes  
cuanto mas días hay de restricción siendo muy de tener en

170230

- 3 -



35

cuenta además, la serie de servicios que se pierden por ir el cliente a servirse en otro salón de peluquería enclavado en zona sin restricción en el momento que necesita el servicio.

40

Por todo lo cual y con vista a resolver éste cúmulo de dificultades de índole económica, es por lo que se ha estudiado el nuevo sistema de impulsión, que se desea registrar, en el cual se sustituye completamente el agente motriz, ya que en lugar de utilizarse la electricidad, se emplea el agua a presión como elemento impulsor.

45

Con ésto, no solamente se resuelven las dificultades derivadas de los días que falta fuerza eléctrica, sino que también se suprime el siempre molesto ruido que produce el motor al funcionar, al mismo tiempo que la posibilidad de que el cliente sufra descargas de corriente ó quemaduras por perjuicio en los aislamientos.

50

El coste de los aparatos secadores accionados con nuestro sistema hidráulico es con mucho inferior a los eléctricos ya que el conjunto de piezas que integran el mecanismo no puede compararse en precio con el valor de un motor aunque sea de escaso rendimiento.

55

La impulsión del ventilador está conseguida tal y como se especifica en la descripción que sigue, para ayudar a la cual y solo a título de ejemplo se adjunta un dibujo en el que se representa esquemáticamente la sección vertical de la campana de un secador con el acopleamiento del sistema hidráulico.

60

En el interior de una campana, cono truncado, etc,



65

70

75

80

85

90

-1- de doble pared y con orificios o espacios libres en la parte inferior de la pared interna, para salida del aire, se dispone un recipiente estanco -2-, de una forma análoga y capacidad adecuada, el cual es atravesado verticalmente por un eje -3-, que se ajusta en unos cojinetes a bolas -4-, situados en la base y en la cúpula. Este recipiente se acopla mediante tornillos a la base del truncamiento de la pared interna del secador, quedando así fijo al conjunto; lleva también practicados dos orificios: uno para entrada del agua -5-, situado en la parte alta y otro -6-, para la salida del agua cerca de la base de la campana. A estos orificios, se acopla por cualquier medio, dos tubos de goma que conducen el agua desde cualquier grifo doméstico el uno, y el otro hasta el desagüe, que se desee utilizar.

En un lugar del eje -3-, situado a altura conveniente entre ambos orificios -5- y -6-, de entrada y salida del agua, va fijado un rodete hidráulico -7-, de sistema Pelton ó cualquier otro apropiado que gira con un movimiento uniforme de rotación establecido por la corriente de agua. Dicho movimiento se transmite a una rueda de paletas oblicuas -8-, solidaria del mismo eje -3-, y situada al exterior del recipiente, la que actuando a modo de hélice es la que establece la corriente de aire al absorberlo por la boca de entrada, situada en la cúpula de la pared exterior de la campana. El aire es obligado a circular entre las dos paredes y encuentra salida por el a los espacios libres que le ofrece la pared interior de la campana y en cuya

170230

- 5 -



proximidad se encuentra la cabeza del paciente.

95

Para activar la acción secadora de la corriente de aire, éste podrá ser calentado mediante un quemador de gas ó cualquier tipo de gasificador de alcohol ó gasolina adaptado a la boca de entrada del aire.

100

Podrán ser variables tanto los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que integran el conjunto, como su forma, tamaño y disposición, siempre que con ello no quede alterado el principio fundamental que es objeto de ésta patente. Asimismo, la calidad de estanco del recipiente, en los orificios de salida del eje, se garantiza por medio de cualquier sistema de empaquetadura de estopa.

-0-0-0-0-

N O T A . -

105

Por la Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se reivindica.

110

1ª.- Un nuevo sistema de impulsión del ventilador de los aparatos secadores del cabello, caracterizado porque al establecer una corriente circulatoria del agua proveniente de cualquier grifo doméstico, en el interior de un recipiente cerrado herméticamente y acoplado de cualquier modo a la base del truncamiento de la pared interior del secador.

115

2ª.- El sistema de la anterior reivindicación, caracterizado porque, el recipiente estanco, que adoptará aproximadamente la forma de una campana,



120

esta atravesado verticalmente por un eje que se acopla en unos cojinetes a bolas situados en la base y en la cúpula. Dicho recipiente, también presenta a altura conveniente, dos orificios a los que exteriormente se acoplan dos tubos de goma que conducen el agua desde el grifo el uno, y el otro hasta el desagüe.

125

3º.- El sistema de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, en un lugar del eje, y a una altura conveniente entre ambos orificios de entrada y salida del agua, va fijado un rodete hidráulico de sistema Pelton u otro apropiado, que gira con un movimiento uniforme de rotación establecido por la corriente de agua, dicho movimiento

130

de giro se transmite a una rueda de paletas oblicuas solidaria al mismo eje y situada al exterior del recipiente, la que actuando a modo de hélice aspiradora, establece la corriente de aire entre la doble pared de la campana del secador, el cual aire tiene libre acceso por la cúpula abierta de dicha campana en cuya boca de entrada puede acoplarse un quemador de gas ó un gasificador de alcohol ó gasolina que podrá producir la calefacción.Y

135

140

4º.- "UN NUEVO SISTEMA DE IMPULSIÓN DEL VENTILADOR DE LOS APARATOS SECADORES DEL CABELLO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano.



145

170230

- 7 -

145 Esta memoria consta de 145 líneas, escritas  
ó mecanografiadas a doble espacio en siete hojas  
y por una sola cara.

Valencia 8 de Junio de 1945.

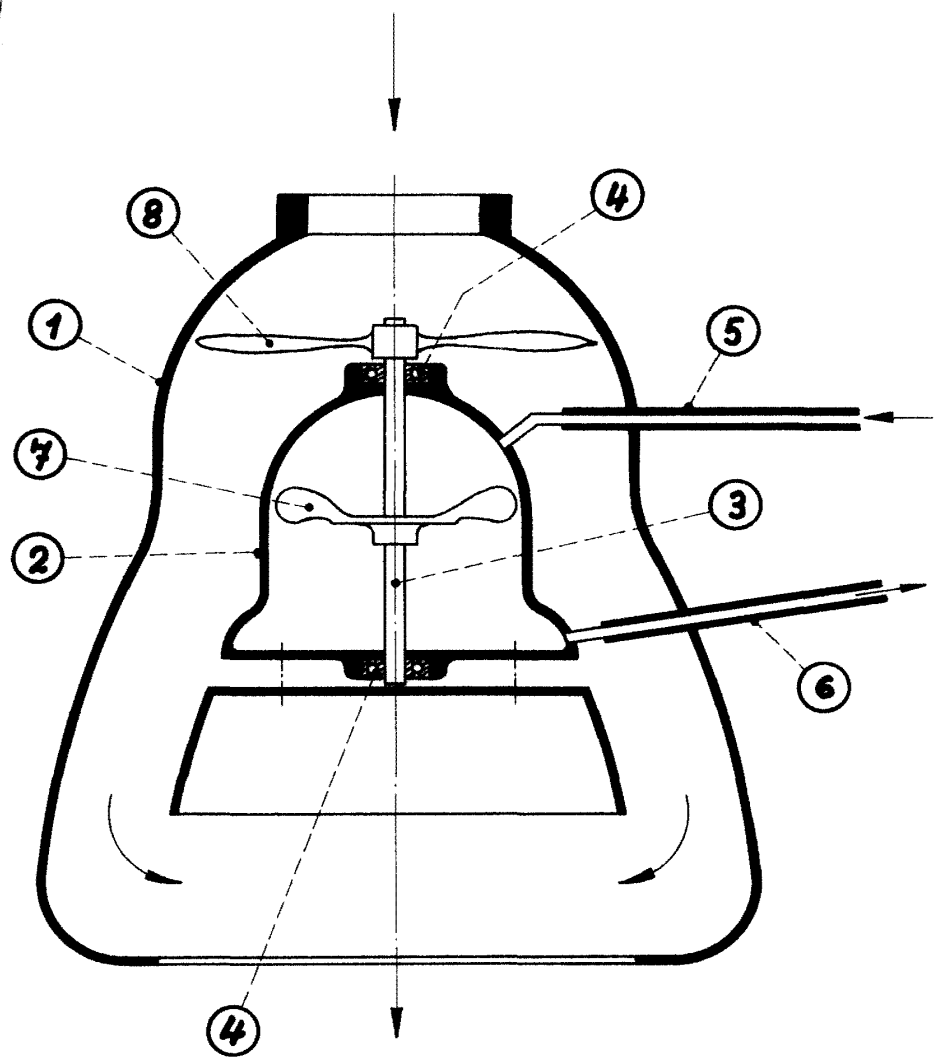
Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P.  
*[Handwritten signature]*

D. FRANCISCO DUART = PATENTE DE INVENCION = HOJA ÚNICA



130



Valencia, 7 Junio, 1945.  
P. P.

*Francisco Duart*  
OPERA  
D. FRANCISCO DUART

Escala variable.